

**DECRETO Nº 3.556.-/** 

MAT: AUTORIZA COMETIDO **FUNCIONARIO JUAN** ACUÑA PÉREZ.

**LAJA**, 11 de mayo 2017.

## VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 203, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.

2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el viernes 12 de mayo de 2017, con motivo de trasladar delegación de alumnos de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes participarán en Jornada de Experiencias en Formación Ciudadana, el traslado se realizará en camioneta Nissan Terrano, placa patente DLLR-31.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Acuña y devolución de gastos de peajes y estacionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN/DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

UIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMA/AMR/Irc.

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/